

ADENDA 02**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 16 - 2017**

Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS E INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes.

Que de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, modificado por la adenda No. 1 del dos (02) de mayo de 2017; la publicación de los resultados de las evaluaciones deben efectuarse el 15 de mayo de 2017.

Que la ESE Hospital Universitario de la Samaritana en virtud de las recomendaciones dadas por el Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones Colombia en virtud de los ataques cibernéticos presentados a nivel mundial los días 13 y 14 de mayo de la presente anualidad, decidió detener el servicio de la página Web del Hospital. Razón por la cual no se puede ejecutar el cronograma establecido para la presente convocatoria pública.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario elaborar una adenda al pliego de condiciones de la convocatoria pública N° 15 de 2017.

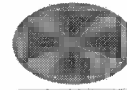
Por lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el ítem 1.7 **CRONOGRAMA**, el cual quedara así:

1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Publicación en el periódico	05/01/2017		Se publicará en medio de amplia circulación
Publicación del pliego de condiciones	24/04/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	Se publicará en la página web del hospital: www.hus.org.co y en la página del SECOP.
Audiencia de aclaración de términos	27/04/2017	Auditorio HUS 11:00 AM	Única aclaración: la asistencia no será obligatoria y la audiencia solo será aclarativa más no modificativa de los pliegos de condiciones. En consecuencia, dada la existencia de esta audiencia no se prorrogará el plazo para cierre. La única instancia para efectuar aclaraciones será ésta, por tanto, posterior a ella, no se efectuara ninguna aclaración, ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas. Los derechos de petición que se interpongan a tal fin, después de agotada esta instancia, serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.



HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Radicación de la propuesta y acta de cierre	5/05/2017	Sala de Juntas de gerencia 04:00 PM	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Publicación de la evaluación	18/05/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	Se publicará en la página web: www.hus.org.co , en el link contratación
Observaciones a la evaluación	19/05/2017	Subdirección de bienes compras y suministros Hasta las 17:00	Se recibirán en medio físico y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co
Respuesta a las observaciones y publicación de evaluación final o definitiva	24/05/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación
Adjudicación	26/05/2017	Sala de Juntas de Gerencia	Acto administrativo de adjudicación se publicará en la página web www.hus.org.co
Firma del contrato	3 días hábiles siguientes a la adjudicación		El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta.
Póliza	2 días hábiles después de la firma del contrato		El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5to piso del edificio Administrativo del Hospital.

SEGUNDO: Todos los demás términos y especificaciones de los términos de referencia permanecen iguales.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de mayo del año 2017.

JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA

GERENTE

Empresa Social Del Estado Hospital Universitario De La Samaritana

Proyecto: Oficina de Contratos
Reviso: Asesora Jurídica

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”

